



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
ÁREA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO  
DESCENTRALIZACION  
**JUNTA VECINAL MUNICIPAL**  
**LA PALMA**

De orden del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, se servirá Ud. concurrir al **Salón de Plenos de esta Junta Vecinal**, el próximo **MIÉRCOLES día 31 de Mayo de 2017 a las 20:30 horas**, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta, y tratar los asuntos que constituyen el Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta del Pleno Ordinario 27 de abril de 2017.
- 2.- Aprobación de convocatoria de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la junta por el procedimiento de concurrencia competitiva.
- 3.- Aprobación, si procede, de propuestas de gastos con cargo a los capítulos II y VI del presupuesto de la Junta Vecinal Municipal de La Palma.
- 4.- Informes y gestiones varias.
- 5.- Mociones, ruegos y preguntas

La Palma, a 26 de mayo de 2017  
EL SECRETARIO  
P. D.